



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las **diez horas con ocho minutos** del día **siete de septiembre** del año dos mil veintidós, previa convocatoria, en **sesión híbrida** en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde" y Sala Virtual de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN, y RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, y Vocales, respectivamente; vía remota y el diputado **OSBALDO RÍOS MANRIQUE**, Secretario de la Comisión, **de manera presencial**, con fundamento en lo que establecen los artículos 162, 163, 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se procede a desarrollar la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al **segundo año legislativo**, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y Declaratoria de Quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día. -----
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo Económico de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por la que se deja sin materia las vistas de las Recomendaciones de la CDHEG 003/2019 y 027/2019 dirigidas a la Secretaría de Salud y 021/2018 dirigida al H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, en virtud de que el órgano garante ha informado a esta Soberanía que las primeras se encuentran concluidas y en el caso de autoridad municipal será dicho órgano el que le dé seguimiento a la parte que falta por cumplimentar. -----
4. Informe a la Comisión Legislativa sobre la decisión de la CDHEG de establecer mesas de trabajo con autoridades responsables del incumplimiento o no aceptación de diversas



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

recomendaciones, de manera previa a su posible comparecencia para definir la ruta que seguirá esta Comisión. -----

5. Asuntos Generales. -----

6. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del **primer** punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la **asistencia de los cinco integrantes de la Comisión**, por lo que se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto **tres** del orden del día, *Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo Económico de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por la que se deja sin materia las vistas de las Recomendaciones de la CDHEG 003/2019 y 027/2019 dirigidas a la Secretaría de Salud y 021/2018 dirigida al H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, en virtud de que el órgano garante ha informado a esta Soberanía que las primeras se encuentran concluidas y en el caso de autoridad municipal será dicho órgano el que le dé seguimiento a la parte que falta por cumplimentar*, la Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria, **Leticia Mosso Hernández**, solicitó a la Secretaria Técnica, **Licenciada Marisela Reyes Reyes**, diera cuenta del punto que se analiza, por lo que ésta dijo que en relación a las recomendaciones 003/2019 y 027/2019, de la Secretaría de Salud del Estado, q la Secretaria Ejecutiva de la CDHEG remitió los oficios números 1399/2022 y 1400/2022, mediante los cuales informó que dicho órgano garante acordó la conclusión y el cumplimiento de las aludidas recomendaciones, mientras que respecto a la recomendación 021/2018, al H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, durante la 6ta Sesión Ordinaria de esta Comisión, realizada el pasado 24 de mayo de 2022, la Secretaria